

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Martes 16 de Enero de 1900

Núm. 111

## EL CATASTRO

Hemos de seguir nuestro emprendido trabajo referente al examen de los presentados por las Brigadas agronómicas.

Ya, en nuestro artículo del 12 del actual, publicado en este periódico al día siguiente, hemos hecho una ligera indicación de las partes de que constan aquellos trabajos. Allí expusimos cómo van fijados en los planos y sus parcelas las distintas masas de cultivo y sus clases respectivas, a juicio de dichas Brigadas, y a la vez, manifestamos también, de un modo ligero, el examen que debía hacerse para conocer si había errores o deficiencias tanto en la clasificación como en los cálculos al objeto de determinar el líquido imponible de cualquiera de aquellos cultivos.

Hoy vamos a dedicar dos palabras a las reclamaciones, o sea a la impugnación de dichas deficiencias.

Constando de dos partes los trabajos de que venimos haciendo referencia, es evidente que pueden hallarse errores, a nuestro juicio, ya en una, ya en otra o ya en ambas a la vez, y de aquí, la forma de la reclamación impugnadora y justificantes que la han de acompañar, según está mandado.

Cuando hayamos de referirnos a la clasificación, debe acompañar al escrito de impugnación una parcela o parcelas nuevamente construidas de la parte mal clasificada, y una Memoria descriptiva de cuantos fundamentos nos asistan para destruir aquel error y que a la vez ponga de manifiesto la verdad que nos proponemos demostrar.

Cuando la impugnación sea referente a los cálculos para hallar el líquido imponible, se ha de unir a ella otro cálculo hecho por nosotros de un modo semejante al que se haya examinado. A éste acompañará también su Memoria descriptiva, en la que se expondrán, como en la anterior, todos los razonamientos fundamentales de las partidas que hemos de admitir o rechazar en parte o en todo de las sentadas por la Brigada, como así mismo, de las que expresen conceptos distintos que ésta no haya tenido en cuenta según la costumbre, uso o necesidad en la localidad de que se trate y del cultivo a que se haga referencia.

Es claro que en todo aquello que hayamos de rectificar, debemos atenernos a lo preceptuado con este fin, y a cuanto tienda a demostrar la verdad, objeto de nuestras investigaciones.

Hechas las comparaciones necesarias, obtenidas las deficiencias que resultasen, y verificada la exposición con las Memorias de que vá hecho mérito, queda así cumplimentado cuanto tiende al fin material del trabajo objeto de la impugnación.

No estaría demás que, apesar de todo, acompañar a dichas Memorias una copia literal si quiera fuera de los cálculos presentados por las Brigadas y que hayan sido objeto de la impugnación, pues así sería más fácil y pronta la comparación que ha de hacerse de ambos trabajos por quien haya de verificar la inspección, y porque así se lleva unido en un mismo expediente lo que ha sido objeto de la reclamación.

Y, ya que en nuestro anterior artículo hicimos referencia a los conceptos que debían ser los componentes de los productos y gastos en un cultivo de cereales, vamos aquí a exponer los que son precisos tratándose de el de olivar.

Productos.—Estos deben comprender, atendiendo a una hectárea:

1.º Número de hectólitros de grano

de aceituna que se le gradúa a las tantas plantas que se comprenden en expresada extensión, según sus clases, y número también de hectólitros de aceite que pueden producir, fijando su importe al precio medio del último decenio a que corresponden el cálculo.

2.º Número de hectólitros que se le consideran de orujos sobrantes de las quemas necesarias al calentamiento del agua para la elaboración, y precio é importe de ellos.

3.º Idem de idem que pueden resultar de turbios de aquellos aceites, con expresión, como en los dos conceptos anteriores, de sus precios é importes.

4.º Importe de las leñas obtenidas por virtud de la poda y tala.

5.º Y, cualquier otro producto que pueda venir a este cálculo, resultado de aprovechamientos que sean de uso y costumbre en la localidad.

Gastos.—Esta parte comprende los que siguen:

1.º Importe de la recolección del fruto, fijándola en una sola partida, que se compone de los jornales de vareo, de recojedores é recojedoras, medidor, etcétera, y gratificación y dádivas que sean de costumbre a éstos.

No hay para qué decir que cuando esta recolección se hace a desgrane ó sea desprendiendo el fruto a mano, los jornales de vareo serán sustituidos por los de éstos.

2.º Transporte del fruto recolectado al molino.

3.º Transporte de la molienda.

4.º Idem de los trasiegos.

5.º Costo de las labores de arado según el número de éstas y la clase de las tres del cultivo, como asimismo, y en partida aparte, la de gradeo, si se verifican.

6.º Idem de las de caba.

7.º Idem de las de abertura y cierre de éstos.

8.º Idem de la poda, limpia y tala y del correspondiente al trazado y conservación de las leñas procedentes de esta faena.

9.º Importe prudencial de la leña que se consume en las épocas de los diversos trabajos de este cultivo.

10.º Idem de la limpia de suelos ó de los pastos, y desvareto ó descerpo de las plantas ó destrucción de chupones de los pies de los olivos.

11.º Costo de la guardería y custodia de la finca y fruto.

12.º Idem de lo que se le gradúa por destrucción y reparos de alpatanas y demás enseres de este cultivo.

13.º Idem del seguro de incendio.

14.º La mitad del interés legal de todos estos gastos a virtud de ser anticipos que se efectúan durante el año.

15.º Y todos aquellos costos que, a más de los enumerados, sean de uso necesario a este cultivo en el término municipal de que se haga referencia.

Córdoba 15 de Enero de 1900.

Juan Antonio Barbado.

## NOTAS POLITICAS

La sesión del Congreso se destinó ayer con tranquilidad absoluta.

Entre los asuntos de primera hora sobresalió el ruego del señor Moret al Gobierno para que se combatiera enérgicamente la langosta en la provincia de Badajoz, y el que formuló el señor marqués de Casa Laiglesia, con objeto de que se incluya en el indulto que ha de promulgarse

el día del santo del Rey a los porristas procesados por delitos de imprenta.

Después continuó la discusión del presupuesto de Fomento, interviniendo para combatirlo los Sres. Muro y Morayta.

La discusión de actas se reanudará mañana en el Congreso, poniéndose a discusión las de Badajoz.

El presidente del Consejo asistirá uno de estos días a la Comisión de Presupuestos del Congreso para resolver dos cuestiones interesantes.

La relativa al concierto económico y la del proyecto reorganizador de la administración de justicia presentado por el señor Montero Ríos.

En el articulado de la ley no se empleará la frase "concierto económico," sino que se autorizará al ministro de Hacienda para que pueda arrendar la cobranza de las contribuciones a las colectividades que ofrezcan determinadas garantías, entre ellas, un cuantioso depósito.

Los arrendatarios quedarán facultados para dirigir y hacer por sí la distribución gremial de las cuotas y para investigar las ocultaciones de la riqueza, señalándose a este último servicio el premio correspondiente.

En cuanto al proyecto del señor Montero Ríos parece que no se llevará íntegro al articulado de la ley de presupuestos, y que el Gobierno aceptará de él solamente lo substancial; pero no parece que esta solución agrade a muchos liberales.

El duque de Veragua no saldrá con dirección a Alemania hasta que el Gobierno de Berlín no fije la fecha para la entrega del Toisón de Oro al príncipe heredero.

## INDIRECTAS

La sesión secreta que celebró ayer la Asamblea (a lo que sea) de Valladolid fué borrascosísima.

Hasta el punto de que el Sr. Paraiso se vió en la necesidad de romper dos campanillas.

(Ya sabemos que el Sr. Paraiso es hombre de campanillas).

Un representante de Madrid ha dicho que aquello "va saliendo atropellado por que hay poco método."

En resumen, lo que parece que está en el ánimo de la mayoría de los asambleístas es la petición de una economía de cien millones en los servicios del Estado y la formación de un partido que se denominará Unión Nacional y será dirigido por una comisión permanente presidida (naturalmente!) por el señor Paraiso.

Que era a lo que se tiraba desde que comenzó a moverse este potage.

El mismo que maldecía a los hombres de partido

ha logrado fraguar uno y que le elija caudillo. ¡A ver quién le tose ahora al insigne Don Basilio!

El P. Cobos.

## Comisión provincial

Sesión del día 13 de Enero

Bajo la presidencia de D. Juan Lora Daza y con asistencia de cinco señores Diputados celebróse dicha sesión, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Modificar el de 14 de Diciembre último en el sentido de conceder a las *Hermanitas de los pobres desamparados*, por vía de subvención, la suma de 21 pesetas mensuales para la adquisición de medicinas, que se abonarán con cargo al capítulo 11 del presupuesto especial del Hospital provincial de Agudos.

Que se exija a D. Sebastián de Luna y Rojas la suma de 3.039 pesetas con 70 céntimos que adeuda a esta Corporación como fiador que fué de don Juan Pedraza, arrendatario del impuesto de consumos de la villa de La Rambla.

Ordenar al Alcalde de Benamejí que rebaje a D. Antonio Jiménez Padilla y a D.ª Martires Roldán y Nogués las cuotas de 90 y 45 pesetas, respectivamente, con que deben contribuir en el repartimiento formulado para cubrir el déficit de aquél presupuesto municipal respectivo al año de 1897-98.

Informar al Sr. Gobernador en el sentido de que proceda autorizar al Ayuntamiento de la Victoria para que lleve a efecto la ejecución del repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto en el año económico de 1899 a 1900.

Que se suprima del próximo presupuesto la suma de 500 pesetas asignadas a D. Rafael López Mora, maestro de la escuela de adultos de la casa de Socorro-Hospicio, ínterin resuelve la superioridad la consulta que se le tiene hecha sobre la incompatibilidad de dicho señor.

Disponer que para la contratación mediante subasta pública de las drogas y demás artículos medicinales con destino a las farmacias de los hospitales de Agudos y Crónicos rijan los mismos precios consignados en el catálogo de la Sociedad Farmacéutica Española, con el aumento del tipo de los cambios el día que se sirvan los pedidos.

Declarar la responsabilidad personal del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Espiel por la suma de 943-82 pesetas respectivas al resto del año de 1898 a 99.

Idem al Ayuntamiento de Montilla que adeuda por el primer trimestre de 1890 al 900, 7.142-67 pesetas.

Y, por último, admitir en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos varios individuos que reúnen las condiciones reglamentarias.

## La Cruz Roja

El personal facultativo de la Casa de Socorro de La Cruz Roja se ha aumentado con los profesores médicos D. Manuel Villegas Montasinos, D. Antonio Maraver y Pizarro y D. Emilio Luque Morata, que desinteresadamente se han ofrecido a prestar sus servicios en dicho Centro. Las horas de consulta en el "Dispensario," de aludida institución serán en lo sucesivo las que expresa el siguiente cuadro:

## Casa de Socorro permanente

PERSONAL FACULTATIVO

— HORAS DE GUARDIA —

D. Ricardo Ortiz Molina, de 8 a 10 de la mañana.—D. Ramón Alfaro Sager, de 10 a 12 de id.—D. Luis Fuentes Terroba, de 12 a 3 de la tarde.—D. Emilio Luque Morata, de 3 a 5 de id.—D. Antonio Maraver Pizarro, de 5 a 7 de id.—D. Manuel Villegas Montasinos, de 7 a 8 1/2 de la noche.—Don Pablo García Fernández, de 8 1/2 a 10 de id.—D. Luis Fuentes Terroba, de 10 de id. a 8 de la mañana.

FARMACÉUTICO

D. Enrique Villegas Rodríguez.

PRACICANTES

D. Francisco Rojas Vivas de 12 a 5 de la tarde y de 7 noche a 8 de la mañana.—D. Manuel Torres Burgos, de 5 de la tarde a 9 de la noche y de 8 a 12 de la mañana.

Consultorios

D. Luis Fuentes Terroba, enfermedades secretas; de 12 a 3 de la tarde, consulta diaria.—D. Emilio Luque Morata, del aparato digestivo, de 3 a 5 de la tarde, id. id.—D. Manuel Villegas Montasinos, de los niños, de 7 a 8 1/2 de la noche, id. id.—D. Antonio Gutiérrez Sisternes, de los ojos, de 11 a 12 de la mañana, los días no feriados.—D. Joaquín Altola Guerra, de la garganta, de 11 a 12 de la mañana, los martes y viernes.—D. Rafael León Avilés, de la piel, de 5 a 6 de la tarde, los viernes.

DENTISTA

D. José Miranda Rey, enfermedades de la boca, de 2 a 3 de la tarde, los martes y viernes.

NOTA.—Todo servicio es gratuito.

## Ingléses y boers

(Del Heraldo)

Londres 15.

Un despacho de Lorenzo Marqués, fechado el 12, manifiesta que el día 9 hizo una salida la guarnición de Kimberley.

La artillería de ambos contendientes sostuvo el fuego durante algún tiempo; pero sin resultados.

The Daily News publica un despacho de Nawpoor, diciendo que las pérdidas efectivas del regimiento Suffolk en las inmediaciones de Colesberg, ascendieron a 164 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El primer batallón del regimiento de Sussex, de guarnición en Malta, ha recibido orden de partir para el Africa del Sur.

La misma orden se ha comunicado a dos batallones de la guarnición actual de Gibraltar.

The Daily Mail publica un telegrama de Berlín, dando cuenta que Inglaterra compró en el Extranjero 200 cañones para reemplazar los enviados al Africa del Sur.

Pero estos cañones, que procedían de la fábrica de Krupp, fueron entregados hace ya dos años a una potencia meridional de Europa.

El despacho no expresa cual es la nación aludida.

Según declara un despacho de Durban, se ha descubierto un cargamento de fusiles a bordo del buque alemán *Bundersrath*, apresado por los ingleses.

La llegada del generalísimo lord Roberts y su jefe de Estado Mayor, lord Kitchener, al Cabo, se ha marcado por

un aumento en la severidad de la censura inglesa.

Las noticias remiti las estos días por los corresponsales son mucho más escasas y más lacónicas.

Los últimos telegramas oficiales remitidos con el visto bueno del generalísimo, se limitan á decir que una columna inglesa ha hecho una correría de 26 kilómetros dentro del territorio del Estado de Orange, sin encontrar al enemigo y hallándose sólo granjas cerradas y abandonadas.

Acerca de la situación del ejército acampado en Modder-River, dice que continúa sin novedad, y otro tanto ocurre al general Gatacre.

Respecto á los movimientos del general French, manifiesta que no se han podido bombardear, como se intentaba, las posiciones de los boers en el empalme del ferrocarril de Colesberg.

Un despacho de Frere que publica *The Daily Mail*, anuncia que el general Warren, al frente de una columna de 11.000 hombres, ha marchado en dirección á Wenen con el intento sin duda de atacar el flanco izquierdo de los boers, mientras Buller está operando por su flanco derecho.

No se tienen hasta ahora más noticias del campo de batalla.

*The Standard* publica noticias de Ladysmith, según las cuales, los boers han aumentado sus fortificaciones al Norte y Este de la plaza. Además, se advierte que ha aumentado extraordinariamente el número del enemigo á la vista de los sitiados, por lo que éstos creen inminente un nuevo ataque.

Paris 14  
Un telegrama de Londres, recibido por *Le Temps*, da cuenta de que un redactor de la *Presse Associada* ha recogido en el cuartel de Wellmiton, donde se halla alojado el segundo batallón del regimiento escocés de la Guardia, que el nuevo revés sufrido por las tropas del general Redvers Buller ha llegado por buen conducto á la oficialidad de dicho batallón.

Se teme que el desastre lo haya sufrido uno de los batallones de dicho regimiento que están en Africa.

Es de suponer que sea el tercer batallón, recientemente organizado en Chel sea, y á cuyo frente está el mayor C. Harbord (si bien no se había anunciado el embarque de este cuerpo para ir á campaña), pues el primer batallón forma parte de la brigada de Guardias que está á las órdenes del general Methuen en Modder-River.

El telegrama añade que el origen de esta noticia no es oficial.

## ACTUALIDAD

### EL COLUMPIO

Yo no sé por qué le tendría aversión al columpio un mi antiguo amigo, ya entrado en días, y como tal cargado de desengaños y de experiencia; pero ello era que aprovechaba todas las ocasiones para ponderar los peligros de aquel sencillo artefacto, y que después de referir mil accidentes desagradables ocurridos á los que se columpiaban, concluía siempre comparando el columpio á la mujer, acaso por haberlo oído cantar así en *El Molinero de Subiza*.

En su opinión esa *loco móvil* contaba muchos siglos de existencia pernicioso y había sido inventada por el enemigo del humano linaje con el objeto de conquistarse súbditos para su reino.

Pues apesar de todos sus razonamientos y discursos, me deleitaba y deleitaba al recuerdo del tiempo en que yo mecia ó me dejaba mecer en el columpio, que sujeto y colgando de la más fuerte rama del árbol á cuyo pie habíamos depositado la merienda, nos disputábamos los compañeros; y todavía hoy, cuando oigo los gritos de los que van por el aire, y la algazara de quienes formando corro los contemplan, me entran ganas de tomar parte en la fiesta.

¡Y que cualquiera se atrave á mecer á una joven mientras su novio tenga

brazos y fuerza para hacerlo! Es un honor que le corresponde de derecho y que no cedería por todo el dinero del mundo.

Puedes que la aversión de mi amigo hacia el columpio tuviera por causa algún disgusto originado por haber pretendido mover la sogá, poniendo á prueba el valor y la paciencia de algún Rolando enamorado.

N.

### EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y cuarenta minutos de la tarde abrió la sesión de ayer el Alcalde Sr. Velasco y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dar las gracias á los médicos de la Beneficencia provincial y municipal por los servicios prestados contra la invasión de la peste bubónica.

Fué aprobada la diligencia de subasta para contratar el adoquinado de la calle de la Concepción y Sra. Nicolás, así como el dictamen de la Comisión de Fomento sobre un oficio del Arquitecto proponiendo la sustitución de la clase de piedra que ha de emplearse en dicho adoquinado.

Acuérdase estudiar la forma de arbitrar recursos en el próximo presupuesto para adoquinar también las calles Espartería, Ayuntamiento y otras.

Apruébase el informe del Síndico proponiendo que la Corporación se acija á los beneficios del Real decreto de 14 de Noviembre último en el expediente que se le ha instruido por no haber amillarado el Matadero y otros edificios.

Se acuerda que pase á la Comisión de Hacienda el expediente de adoquinado de las calles Ayuntamiento y Espartería, y recomendar á la Alcaldía el pago de todos los créditos que no asciendan á trescientas pesetas.

Se suspende la resolución de la prórroga que ha solicitado el Director de la Fábrica militar de harinas de los dos años que fija la escritura de arriendo del molino en que se halla instalada dicha Fábrica.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión respectiva cediendo los terrenos para el Hospital militar, dos pajas de agua con destino al mismo y subvencionando las obras con cincuenta mil pesetas.

Se autoriza á la Alcaldía y al Síndico para otorgar la escritura de venta de la parcela incorporada á la casa número 2 de la calle Gran Capitán.

También fué autorizado el Sr. Jiménez Illescas para reconstruir el muro de su casa número 50 de la calle de San Pablo.

Acuérdase compensar á D. Manuel Amaya las retribuciones de los niños pudientes que asisten á la escuela del barrio del Alcázar viejo, y que pase de nuevo á la Comisión la instancia de D. Francisco Gil pidiendo 25 fanegas de trigo del Pósito de Trassierra.

Se concoden los préstamos de 45 y 20 fanegas del mismo establecimiento á D. Rafael Torres y D. Antonio Luque.

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente una proposición pidiendo que sea depositario del trigo de dicho Pósito el Asilo de Mendicidad.

Fueron aprobadas varias cuentas informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

A propuesta de la Presidencia se acuerda destinar algunos obreros al arreglo de la carretera de Trassierra y del arreo de delante del cuartel de la Victoria.

Apruébase una moción pidiendo que el Ayuntamiento solicite que no se supriman las Audiencias provinciales, la creación de una sala de lo civil en la de Córdoba y que nuestros Senadores y Diputados se interesen á fin de que la Audiencia de esta capital no sea suprimida.

Y, por último, el Sr. Alcalde anuncia otra moción del Sr. D. Gabriel Larriva, que se dará á conocer en la próxima sesión.

La de ayer terminó cerca de las seis.



### Combate naval del Cabo de San Vicente.

16 de Enero de 1780

No lejos del Cabo de San Vicente y en una tarde de cerrazón impenetrable, fué sorprendida la escuadra de don Juan de Lángara por otra inglesa, fuerte de 21 navios y ocho fragatas, comandada por el almirante Rodney. Anta la inmensa inferioridad de la suya respecto á la del británico—aquella la componían los navios *Princesa*, *Monarca*, *Diligente*, *Santo Domingo*, *San Eugenio*, *San Julián*, *San Lorenzo*, *San Agustín* y *Fénix* y las fragatas *Cecilia* y *Rosalía*.—Lángara dispuso volver proas hacia Cádiz; mas por ser muy poco el andar del *Santo Domingo*, á causa de haber perdido en un temporal la verga mayor, toda la escuadra marchaba muy lentamente, no tardando, por esto, en echársela encima la inglesa. Ordenó entonces nuestro almirante hacer frente al enemigo y se trabó un combate desigual, desesperado, heroico, en medio de un temporal horroroso y de una oscuridad que hacía más terrible y tétrica la lucha.

Diez horas duró el combate. Todos nuestros barcos se defendieron á la desesperada, con un heroísmo sobrehumano, luchando cada uno contra tres ó cuatro de los de Inglaterra, hasta que acorbillados á balazos y completamente desmantelados, y muertos y heridos la mayor parte de sus defensores, no tuvieron más remedio que rendirse, á excepción del *San Lorenzo*, *San Agustín*, *San Julián* y *San Eugenio* que pudieron llegar á Cádiz, unos por su buena marcha, y otros gracias á sus tripulantes y defensores, terminando la lucha á las tres de la madrugada del siguiente día, 17 de Enero de 1780.

De muy especial mención es digno el comportamiento de la marinería y tropa del *Fénix*, que enarbolaba la enseña del almirante. Atacado por cinco navios ingleses, defendióse bravamente durante seis horas, llevando á efecto su gente actos de verdadero valor, de arrojo temerario é inconcebible, tales como el rechazo de varios intentos de abordaje, hechos con la decisión, pericia y denuedo que corresponde á la buena fama de la marina británica.

Mal herido Lángara y 105 hombres más; muertos casi todos los artilleros, y destruido el velamen y el casco, por lo tanto inútil el barco para proseguir aquella ejemplar defensa, el que sucedió en el mando al almirante arrió la bandera, rindiendo el desecho y glorioso *Fénix*.

El *San Agustín* también hizo una defensa digna y de inmortal memoria. Buena prueba de ello fué el recibimiento y agasajos que dispuso el contralmirante inglés Digby, á un batallón del regimiento de Saboya que sobresalió en la defensa del barco.

Al trasbordar esta fuerza al navio del citado marino inglés, este, devolviendo á los jefes y oficiales las espadas, les dijo:

—No merecen ser tratados como prisioneros, los que han hecho tan heroica defensa.

Alojóles en la cámara más lujosa y cómoda; y tanto á ellos como á la tropa les dió un trato igual al que pudiera darse al más respetado y querido huésped, á lo cual coadyuvó el príncipe de Gales que iba en el navio.

Al llegar á Gibraltar, y después que los jefes y oficiales empeñaron su palabra de honor de no hacer armas contra Inglaterra en el resto de la lucha que sostenía con España, dejaron al batallón en libertad.

Maese Rodrigo.

### FRUSLERÍAS

No quiero, no, ponerme sensible (y vaya si padezco de... ayes, y de... frases en francés!), primero, porque no

creo que acertaría á decir bien todo lo que bien siento; luego, porque si ocasionalmente acertara, sería á costa de entristecer á ustedes, lectoras; y prefiero hacerlas reír, magüer sea á costa mía.

Prefiero dejar á vuestra consideración la de lo necesario que es en invierno el abrigo, el abrigo en todo; y para salir de casa, para habérsela con la intemperie, principalmente.

Sin duda por esto, por lo indispensable, por lo "interesante", que el abrigo es, no me negará nadie que si la escasez de alimento inspira compasión, no menos lástima da la falta de abrigo en aquellos que no tienen ni para una triste manta.

Y cuando en esto se piensa, es cuando más abruma la magnificencia de todas las legítimas pieles al uso (y al abuso), puesto que cada una de ellas supone un dineral.

Pero no se hable más de esto, pues ya estoy incurriendo en lo mismo que deseaba evitar; y venga en auxilio de *Fruslerías* un poquito de historia; la del abrigo de ayer, la del de hoy.

Quién sabe si el asunto servirá para que esta crónica agrade en lo posible, á "quien leyere". Hará en ello favor señaladísimo, por el cual yo, muy rendida, anticipo las gracias.

Y del abrigo, qué? Que bendito sea! en invierno.

Entre la *pelisse* en zibeline, valuada en 25.000 francos, y en la cual se envuelve ufana una elegante adinerada, y la *pelerine* de piel de conejo ó de falso astracán, que lo mismo puede costar nueve francos que noventa, ¡cuánta distancia hay! hay un mundo, un verdadero mundo... (demonio y carne).

Como es necesario abrigarse, ha sido preciso idear distintas clases de abrigos; unos muy económicos, al alcance de las que están alcanzadas; y otros lo suficientemente bellos y lujosos, para bien de las que están bien.

Al lado de los abrigos á *tout faire* que sirven igualmente por la mañana que por la noche, hay asimismo abrigos para todas las horas y todas las circunstancias de la vida; abrigo de mañana, abrigo de visita, de viaje, de carruaje, de lluvia, «salida de baile» ó «de teatro», etc...; como hay también abrigo cuya hechura es adecuada á la mujer baja, á la delgada, á la majestuosa, á todas, entre las cuales se cuenta á la que, cubriéndose con él, quiere y consigue que sus pliegues disimulen defectos de estbeltez ú otros. En cambio los hay que ajustan y dibujan las líneas, acusando el donaire de la *silhouette*. Y no falta tampoco el severo abrigo de la abuela, y el monísimo de la jovenita.

Tan varias y opuestas hechuras han quedado reducidas á dos: capa y levita, más ó menos cortas ó anchas; abrigo con mangas ó sin ellas.

La casaca Luis XV y la capa Luis XVI, ¿qué son sino antecesoras de los abrigos de hoy?... Ni más, ni menos.

El abriguito cuyos delanteros terminan en largos y muy indicados picos, que en 1820 hizo furor, es el padre de la chaquetita picuda por delante y acompañada de grandes solapas; abrigo que agrada y se estila mucho hoy.

A fines del siglo XVII, en 1695, se hacían de terciopelo color verde esmeralda aquellos historiados y largos abrigos que eran más, mucho más que un vestido.

La levita corta, dueña y señora de la situación en 1715, fué de nacarado terciopelo.

De terciopelo también, pero opuesto color, "azul rey", nada menos, fué el abrigo que tanto y á tantas abrigó en 1820.

Ya ven ustedes cómo ha sido el terciopelo la tela preferida para los manteaux de aquel entonces.

Mas nada quiso saber con este tejido el abrigo "imperio"; fué de rigor hacerlo de paño. ¿Color predilecto?, el vicuña.

En 1786, el raso color hoja seca, con adornos de piel de marta, resultó lo más *chic* para hacer el famoso *manteau Luis dieciséis*.

Y en 1830, durante la Restauración, las caricias de la Moda fueron otra vez al terciopelo, exigiéndole guarnición y forro de armiño (como ahora).

La poco airosa "levita consulado", fué sencilla, de paño lino.

Se ha dicho siempre, y qué importa repetirlo una vez más?, que la Mada, á pesar de sus veleidades, *tourne incessamment dans le meme cercle*.

El dormán y la talma que usaron nuestras madres se parecen á los abrigos de este año; aquellas talmas, sobre todo, ¿no son iguales á los *collets* de ahora?

Entre las hechuras que más aceptación obtuvieron durante los últimos tiempos de Luis XVI, la manteleta entonces "de última", corre parejas con la ya nombrada "levita consulado"; ambas son para afeitar la figura más gentil. Jurara que si volviese esta moda la volverían la espalda todas las elegantes.

*Pero il ne faut jurer de rien...*

En 1835, como quien dice ayer, ¿puede darse mejor recibimiento que el que se hizo á las mangas voluminosas?

La manga monda y lironda que hoy llevamos, nos parecía entonces cosa tan extraña como la manteleta y la *redingote* de que he hecho mención.

La variación en las modas es incesante. Mas invéntese lo que se invente respecto de los abrigos, considero muy difícil que exista otro más cómodo, más práctico, ni más adecuado al género de vida que hacemos hoy, que el género paño... y el *genre tailleur*.

¿Se podrá idear nada tan socorrido ni tan airoso como dicho gabán «sastre», que empieza por abrigar mucho más que el *collet*? Y no porque sea gabán ó chaqueta han de parecerse todos. Cabe la diferencia en el corte del cuello, en el de las solapas, en el de los faldones y en la disposición de botones y ojales; en el terciopelo que cubre cuello y solapas, ó en la piel que los adorna, llámese esta astracán, chin-chilla, zorro, nutria, etc., etc.; amén del forro que hoy, si el gabán ó levita son oscuros, es de blanca seda Pompadour; si claros, de oscuro raso, con guarnaldas también. Y no vale olvidar que en el torno de toda piel debe ir un biés pespunteado, al cual los sastres extranjeros llaman *straps*. Ni olvidemos tampoco el bordado, el encaje, la aglomeración de pespuntos, las «aplicaciones», las «incrustaciones», el moaré y el gró, que también entran, y entran en mucho.

La levita viene á ser un gabán largo: el "bolero", una chaquetilla corta.

En los abrigos de noche se observan detalles singulares; lo más opuesto, en amigable compañía. Larga *mante* de muselina de seda, muy *bouillonnée* y cuajada de volantes, *ouaté* ó farrada de piel, con tiras de marta formando arabescos. O bien talma amplia, y que cubre hasta la cola de la falda, hecha de negro encaje Chantilly sobre fondo de raso blanco, y piel de chinchilla alrededor.

Estas *bizarrerías* suelen resultar elegantísimas. Y aunque en realidad abriguen, en apariencia nos traen el recuerdo de aquellas tónicas de transparente gasa, que inspiró tantas censuras y causó tantas bronquitis.

El gabán "á lo sastra", y el "bolero á lo Figaro", son para salir de día; la *redingote* y el *collet* pueden servir de día y de noche, siempre que sean oscuros y sencillos, lo cual no obsta para que sean magníficos.

Los hay muy bordados y muy vistosos, que pregonan su procedencia; algún *magasin de nouveautés*, donde se venden á centenares ó iguales todos.

De la elegancia en el corte, del esmero en todo, así como de la buena calidad de la tela y del forro, depende el valor de la *jaquette*, que lo mismo puede costar diez y nueve francos, que 50, 200 ó triple.

Si se trata de hacer todo un traje, el paño *couvercoat*, mezclilla gris, tiene *cachet*.

Las modas, como todo, tienden á democratizarse.

La mujer modesta, presumida y distinguida, puede parecer tan elegante como la dama que más se vista y más tono se dé.

No es cosa de lamentar que así suceda.

Sean las modas como el sol, y salgan para todos.

Si la ilusión de ir bien, endulza alguna desilusión, bien haya alegría que tan inofensiva es.

Mas no olviden ustedes que no basta "ir bien," Hay que ir bien abrigada. Salir á cuerpo, por bonito que el cuerpo sea, no es bonito ahora. Parece excesiva presunción, que puede degenerar en excesivos estorudos.

Cuidense, abriguense ustedes amigas mías.

Y cuidemos todas de que tengan abrigos aquellos que no tienen quien los cuide!—S.

## POESIA

### BOCETO LEGENDARIO

Al pie del áureo trono que sustenta la imagen de la virgen bendecida, en la soberbia catedral cristiana de altos pilares, góticas ojivas, arr. dillado sobre el duro mármol, junto á la negra cripta, hay un guerrero de maciza piedra, cuya espada desnuda, fuerte, invicta, parece ser del solitario templo perenne guarda, protectora egida.

Sonaron las campanas de las torres, alzó el pueblo confusa gritería, derrocáronse en polvo las murallas, luto y desolación reinó en la villa, los templos y mansiones solariegas invadió la morisma...

y en la soberbia catedral cristiana de altos pilares, góticas ojivas, escuchóse un lamento quejumbroso, que retumbó en las bóvedas sombrías.

Cuando el sol, alumbrando los espacios lanzó miradas de fulgentes chispas, con asombro y espanto indescriptibles contemplaron las huestes mogrebitas el cadáver de un jeque mahometano, junto á la negra cripta, y la mármorea estatua del guerrero con la desnuda espada en sangre tinta.

Añaden unos rancios cronicones, y refieren las visjas de la villa, que cuando el vil sectario de Mahoma profanar quiso la mansión divina, el guerrero de mármol cobró aliento para arrancarle al musulmán la vida.

M. R. Blanco Belmonte

## Crónica Provincial

Los Jurados del partido judicial de Montoro, que han de comparecer ante esta Audiencia los días 26 y 27 de Abril próximo, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas por los delitos de tenencia de llaves ganzáyas y homicidio, contra Manuel Rodríguez Cordero y otros y José Torres Gutiérrez, son los siguientes:

**Cabezas de familia.**—D. Bernardo Francés Gordón.—D. Diego Bullido Olalla.—D. Diego Madueño Palido.—D. Francisco Callejas Moya.—D. Juan Miguel Fernández Criado.—D. Pedro Vega Rodríguez.—D. Domingo Cerezo Benítez.—D. Andrés Herrera Redondo.—D. Francisco Calero Gómez.—D. Rudesindo Vivas Madueño.—D. Antonio Díaz Cuadrado.—D. Juan Pérez Melero.—D. Andrés Gómez Misa.—Don Pedro Castillejo León.—D. Juan Muñoz Oporto.—D. Felipe Alonso Rodríguez.—D. Antonio Cerezo Ayllón.—D. Juan José Pérez Lara.—D. Gaspar Navarro Sevilla.—D. Sebastián Cabrera Leal.

**Capacidades.**—D. José Molina Ortiz.—D. José Alber Gil.—D. Salvador García Torralbo.—D. Mateo Arévalo Ramiro.—D. Ildefonso Agüera García.—D. Estéban Beltrán Morales.—D. Miguel García Pulido.—D. Eduardo López Ruperez.—D. Juan Antonio Serrano Poblote.—D. Juan Madueño Serrano.—D. Pedro Cortés Castilla.—D. Casimiro Sánchez Moyano.—D. Antonio Román Gandiza.—D. Manuel Priego Pedrajas.—D. Antonio Barbado Madueño.—D. Manuel Sanz Susbuelas.

**Supernumerarios.**—Cabezas de fami-

lia.—D. Emilio Gómez Rueda.—Don Enrique García Muñoz.—D. Rafael Castro Soto.—D. Antonio Olmo Sánchez.

**Capacidades.**—D. Manuel Enriquez y Enriquez.—D. Manuel Palma Tenorio.

Ha llegado á Baena el Sr. D. Luciano Rivas Santiago, Capellán honorario de S. M. y de la capilla de los Reyes Católicos de Granada.

El jefe de la guardia civil de la línea de Baena participa á este Gobierno que los detenidos en Castro del Río, Antonio y Jerónimo Olivares Palenzuela, como autores de anónimos dirigidos á los vecinos de Nueva Carteya, doña María de la Alegría Hita y D. Pedro Luque Márquez, resultan ser también los de otros cuatro, uno de ellos enviado á D. Joaquín Valverde, vecino de Baena,—del que recibieron 250 pesetas por conducto de un criado el día 25 del mes último, en una finca de aquel término,—y tres á varios convecinos suyos, en los meses de Noviembre y Diciembre, todos ellos bajo el nombre de *El capitán de la partida de bandoleros*.

La suscripción abierta en Baena para contribuir á las obras de instalación de la Tienda-Asilo, asciende á la suma de 411 pesetas 25 céntimos.

Víctima de un accidente casual falleció ayer un operario de la mina nombrada *Terreras*, en el término de Villanueva del Duque.

La guardia civil del puesto de Osbra ha denunciado á un hombre y dos mujeres por rebuscar aceituna sin la correspondiente autorización, y á un sujeto que les compró el mencionado fruto sin averiguar su procedencia.

En Almodóvar ha sido detenido un individuo que en la noche del seis de Diciembre último robó un reloj á Gregorio González Izquierdo.

La benemérita del puesto de Cabra ha sorprendido varios centros de recreo de aquella localidad donde se jugaba á la lotería, ocupando á los jugadores cinco navajas, una faja, tres pistolas y setenta céntimos.

## Crónica Local

### Catarros

Sabido es lo muy comunes que, por desgracia, son en esta época del año los catarros y desarreglos de las vías respiratorias, y por eso no dudamos en recomendar á nuestros lectores, el empleo del oxígeno tricondensado que se conoce con el nombre de *ozono*, merced al cual, se están obteniendo curas verdaderamente notables en el consultorio Médico Internacional (Arenal, 1, Madrid), no ya sólo en los catarros bronquiales y pulmonares, sino también en otras enfermedades como la anemia, la clorosis, la cloro-anemia, el enfisema pulmonar, el asma, la tuberculosis, las debilidades consecutivas, las enfermedades prolongadas y las convalecencias penosas.

### Nombramiento

Lo ha obtenido de Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, por fallecimiento del Sr. D. Damián Quero, el que lo es de segunda clase D. Andrés Castro y Tejeiro.

### En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de Montilla, por infracción de la Ley de Sanidad, contra Dolores Salido y José Rosa á quienes defenderá el letrado Sr. Martínez Beltrán y representará el procurador Sr. Barbudo; la seguida en Lucena, por defraudación, contra Felipe Villa Gallardo, que será defendido por el Sr. Gutiérrez Ravá y representado por el Sr. Jiménez; y la de otra formada en Baena, por hurto, contra José Burguillos Causeadas, cuya defenta y epresenestá respectivamente encomendada á los Sres. Alzate y Guevara,

### Poseción

Mañana tomará posesión la nueva Junta directiva del Círculo de la Amistad.

### Defunción

Ayer falleció en esta capital el anciano sacerdote Don Francisco Polo y Cuesta, después de recibir los Santos Sacramentos.

Descansen en paz el finado!

### Registro

En este Gobierno se han solicitado veinticuatro pertenencias para una mina de hierro, con el título de *La Esperanza*, sita en el término de Belmez y paraje nombrado Prado Caballo.

### A su lugar

Debido á las reiteradas instancias de Sr. Alcalde de esta capital, se trasladará nuevamente y muy en breve al antiguo edificio de Madre de Dios, el Asilo de Mendicidad.

### Combinación elelesiástica

Para ocupar la vacante del Arcipreste de Castuera, que ocupaba el señor Cienfuegos, Ecónomo hoy de la Trinidad, ha sido nombrado el coadjutor de la parroquia de Santiago, don José Peñuela Silva, y para ocupar la que este nombramiento produce, don José Agudo García. El coadjutor de dicha parroquia D. José Serrano, ha sido trasladado á la de San Juan, y el de Santa Marina, D. Juan Romero, á la de San Pedro, por ascenso del Sr. Pino al Arciprestazgo de Fuente Obejuna.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy á un joven que ayer en la Ribera hirió á otro de una pedrada en la cabeza, siendo curado en la Casa de Socorro de *La Cruz Roja*; á varios hombres y mujeres que promovieron escándalo en la vía pública; á un sujeto que dirigió palabras ofensivas al guardia del distrito de San Pedro; y al dueño de una casa de la calle Rejas de D. Gómez por no haber tapado como es debido un pozo negro que limpió anoche.

### Detenidas

Dos mujeres públicas que se hallaban enfermas y que hoy han sido dadas de alta en el hospital de Agüdos, están detenidas en la inspección de vigilancia y á disposición del Sr. Gobernador por que durante su permanencia en aquel establecimiento han observado malísima conducta, llegando al extremo de insultar á los jefes del mismo y á las Hermanas de Caridad, profiriendo al mismo tiempo terribles blasfemias.

### Obstrucciones

Se halla obstruida la cloaca de la Cruz del Rastro y el urinario de la calle de Munda.

### Afección

Dice *El Noticiero Sevillano* de hoy: "Se ha retirado del tribunal de oposiciones de escuelas elementales de niñas, la señora doña Rosario García, directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, por causa de una afección á la vista, que lo impide seguir examinando los trabajos de las opositoras."

Sentimos que lo pase mal la expresada señora.

### Viajeros

**Fonda Española.**—Ha entrado: don José Serrano, de Palenciana.—Ha salido: D. Francisco Serrano, con dirección á Priego.

**Fonda Suiza.**—Ha entrado: D. Pedro Mesa, de Belmez.

**Fonda de El Carmen.**—Han entrado: don Manuel Baena, de Montilla.—Don José Zurera, de Aguilar.—Ha salido: D. Joaquín Almellones, con dirección á Málaga.

### Chirinola

Un caballero sumamente corto de vista entra en casa de un óptico para elegir unos lentes.

Después de haberse probado infinidad de cristales de todo género, no encuentra nada que le convenga.

—¿Qué debo hacer?—pregunta desesperado el caballero.

—Pues nada—contesta el óptico,—comprar un clarinete y un perrito.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Antonio ab. y cf.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia Hospicio de los Dolores, por doña Carmen Pérez, en sufragio por sus difuntos.



Comidas para el 17 de Enero

ALMUERZO.—Frito encebollado de menudillos de gallina.—Canapes de langostinos.—Manos de cerdo á la San Antón.—Basssteak en parrilla.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de calabaza.—Empañada de salmón.—Solomillo á la jardinera.—Riñones de cerdo salteados.—Zanahorias rellenas.—Postres.—Vinos.

Manos de cerdo á la San Antón.—Cocidas y limpias de antemano las manos de cerdo, se abren á lo largo por la mitad y se remojan en aceite muy batido con pimienta blanca y un punto de sal.—Se embadurnan luego con ralladura de pan, mezclada con ajo, perejil y hierba buena muy picados, y se asan sobre fuego vivo en parrilla, rociando el manjar durante la operación con vino de Jerez.

Riñones de cerdo salteados.—Suprimida la película que los cubre, se parten en dos mitades.—Hacerlos saltar en la sartén á buena lumbre, en manteca de vacas, sal y pimienta.—Cuando estén pasados, se coloca medio riñón sobre un costrón de pan frito aparte, y en la propia manteca, y dispuestos ya en una fuente caliente se sirven, coronados por una salsa y rociado con zumo de limón.

(Prohibida la reproducción.)

## ULTIMA HORA

### Choque de trenes

Dicen de Jaen que en la estación de Linares chocaron dos trenes. Uno de ellos estaba detenido esta madrugada hasta recibir socorros de Espeluy. Faltan detalles.

### De sociedad

El baile de la embajada de Francia celebrado anoche revisió gran brillantez, asistiendo los señores ministro de la Gobernación, Moret, marqués de la Vega de Armijo, duque de Tetuán, Pidal (don Alejandro) y duque de Almodóvar del Rio.

A más han asistido muchos políticos y diplomáticos.

El jefe del gobierno cenó en la embajada de Rusia.

### Hablando con Dato

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que es inexacto haya dimitido el marqués de Lema, así como también que lo haya hecho don Eugenio Silvela.

No obstante, ignora si este último preferirá su presentación en Cortes á la Dirección de administración local.

Añadió que ha autorizado al gobernador de Málaga para ir á Madrid á asuntos particulares.

También dijo que hoy sería ejecutado el reo de Azpeitia, Tejería, y que en Vergara se sigue la sumaria sobre el alijo de armas.

Sobre esto le ha anunciado al señor Dato una pregunta el señor Cruz Ochoa.

También le ha hablado particularmente el señor Barrio y

Mier, rogándole evite que la pasión política origine el proceso de varios inocentes.

## Pasatiempos

### CHARADA

No sé como se un dos terciá algunos amigos míos, pero puedo asegurar que jamás salen de líos.

Hace poco á una muchacha uno el amor declaró; su padre, que es jornalero, una tarde le espantó.

Si no se dos tres delante los vecinos, aquel día, con el hacha que dos cuarta lo mata, que así quería.

Una todo anda buscando mi amigo con gran enheho, pues adora á la muchacha por su carita de cielo.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR  
CA-NU-TO

La han acertado: *Una aficionada, Jonjanas, El vecino, Retintín y El largo.*

### ALMONEDA

Se hace de todos los muebles de una casa en la calle de la Pierna, sin número, esquina á la de Pedregosa. 1

### COLOCACION

Una señora viuda, de treinta y ocho años de edad, desea encontrar casa para doncella de señora ó señorita. Vive en la calle Alonso de Burgos, número 31, puerta de Gallegos. 2-1

### PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa de San Cebrián el alto y bajo, tanto para yeguas como para reses y la acebuchera para cerdos.—Para tratar, Romero S. 5-1

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### De la guerra

Madrid 16 (10 m.)

Telegrafían de Londres que el general French bombardeó el puente de Colesberg, ocupado por los boers, sin pérdidas.

La situación de las fuerzas que mandan los generales Methuen y Gatacre es la misma que ya se conocía.

Una columna procedente de Pretoria tuvo seis muertos y siete heridos al atacar un fuerte que defendía un destacamento inglés.

### Repatriados

Madrid 16 (1'15 t.)

Ha llegado á Barcelona el trasatlántico *León XIII* conduciendo á los españoles libertados en Filipinas.

Entre ellos vienen treinta soldados y cinco paisanos enfermos. En el muelle les esperaba un gentío inmenso que les ha hecho un cariñosísimo recibimiento.

La infantería de marina que trae dicho buque continuará su viaje para Cartagena y Cádiz.

### Más libertados

Madrid 16 (2'15 m.)

Según telegrama oficial recíbe por el Gobierno, de Manila, ha comenzado la liberación de los prisioneros españoles que se hallan al Sur, á consecuencia de la orden de Aguinaldo.

Pronto llegarán á Manila más de doscientos rescatados.

La firma de hoy ha carecido de interés.—*Mencheta.*

Córdoba.—Imp. "La Verdad", Librería 18.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.-Idem un trimestre, 5.-Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip-  
tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó  
más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18 CORDOBA TELEFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para  
**ALTAS NOVEDADES** tirajes de cartas á una ó más tintas y cromos tipográficos, último adelanto conocido.  
**GRAN COLECCIÓN** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina, forma in-  
glesa y papeles superiores.  
De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de  
Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente,  
de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible  
competencia.

## SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

## LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

DE

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

Se ha recibido EL ALMANAQUE de Bailly Bai-  
lliere para 1900.

Agendas de Bufete para 1900 de todas clases.

Dietarios para 1900.

Almanaques Americanos para 1900 de todas  
clases y precios arreglados.

Gran surtido de libros rayados para contabili-  
dad, libretas, cuadernos y libros de memoria. Com-  
pleto surtido en Devocionarios y libros religiosos.

## SEGUROS MARÍTIMOS

Sociedad de Seguros de Hamburgo, desea representantes bien relacionados. Ofertas bajo F. M.  
100 á la Annoncen Exped. de J. W. Basedow. Hamburgo.

2-1

## RAFAEL GONZÁLEZ

## VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba



Para las madres que crían  
niños debilitados, convalecientes, etc.

### NUTRITIVO HEYDEN

(Albumina pura desdoblada, directamente absorbi-  
ble, pasado á los jugos orgánicos sin necesitar nin-  
gún trabajo digestivo). Productos de las claras de los  
huevo frescos.

**TIENE EFECTOS MUY ESTIMULANTES DEL APETITO**  
En la etiqueta van indicados su dosis, manera de  
empleo y precio.

Aumenta y mejora considerablemente la leche de las amas.

Se vende en botes de 25, 50, 100 y 250 gramos, en  
todas las buenas farmacias. Al por mayor en las prin-  
cipales droguerías, centros de especificos y por media-  
ción del representante general en España, D. Gusta-  
vo Reder, Lopo de Vega, 50 y 52, Madrid.

